



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP – UNC 58519/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N°571/2011.-

VISTO:

El viaje que debe realizar el Dr. Iván Ezequiel ANGIONO (Profesor Ayudante A DS) a la ciudad de Montevideo (Uruguay), donde permanecerá por el lapso 5 al 9 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará una conferencia en el “XXI Encuentro Rioplatense de Álgebra y Geometría Algebraica”;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Angiono son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

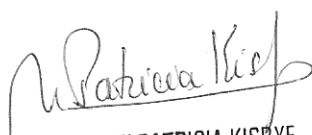
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar al Dr. Iván Ezequiel ANGIONO (Profesor Ayudante A DS, legajo 44849), se traslade en comisión a la ciudad de Montevideo (Uruguay), donde permanecerá por el lapso 5 al 9 de diciembre de 2011. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 de noviembre de 2011.-

ep.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. MAF - UNC


Dra. ESTHER GALLINA
VICE DECANA
Fa. M.A.F.